

# INCLUSIÓN DE LA DIMENSIÓN TURÍSTICA

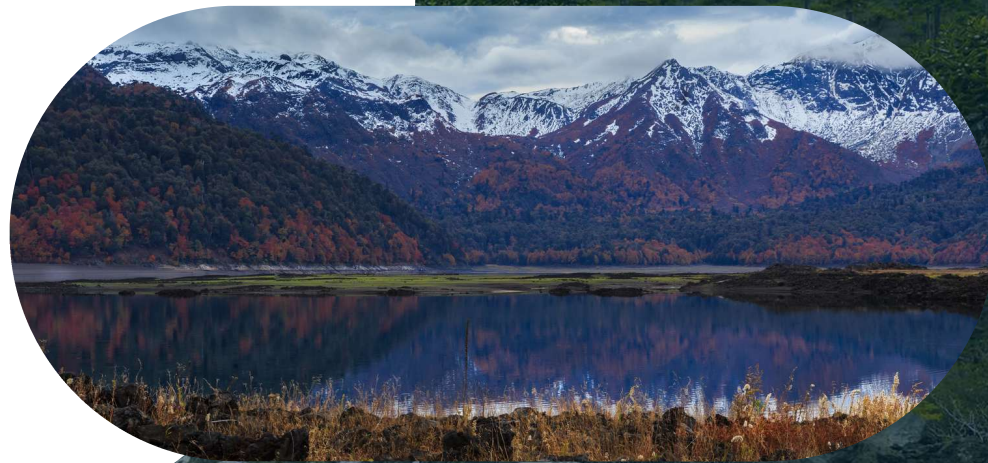
## EN LOS PLANES DE ACCION COMUNALES DE CAMBIO CLIMÁTICO (PACCC)

Subunidad de Gestión Territorial, Medio  
Ambiente y Cambio Climático  
Unidad de Desarrollo de Destinos Turísticos  
Subdirección de Desarrollo

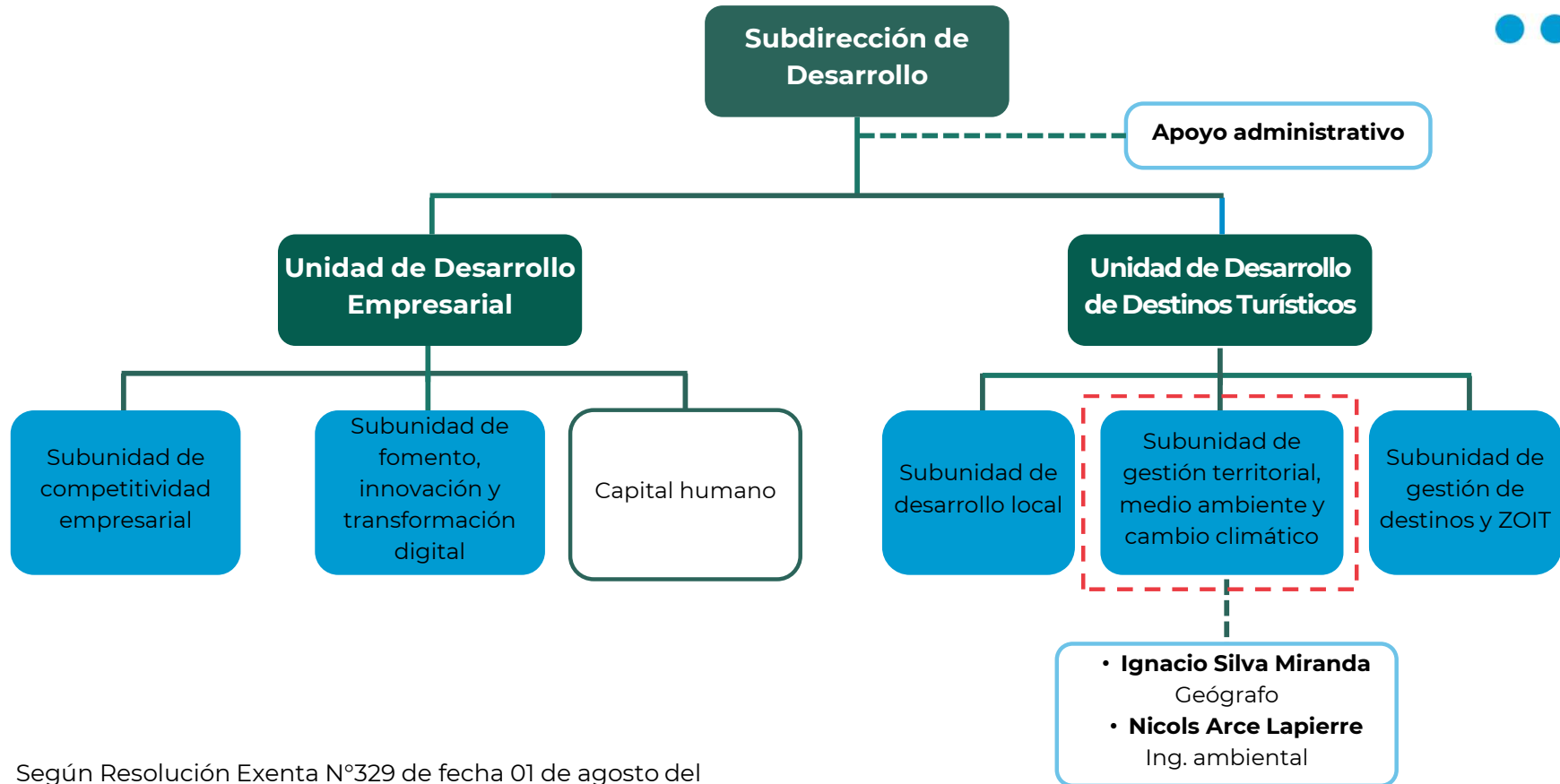


**SERNATUR**  
Ministerio de  
Economía, Fomento y  
Turismo

Gobierno de Chile



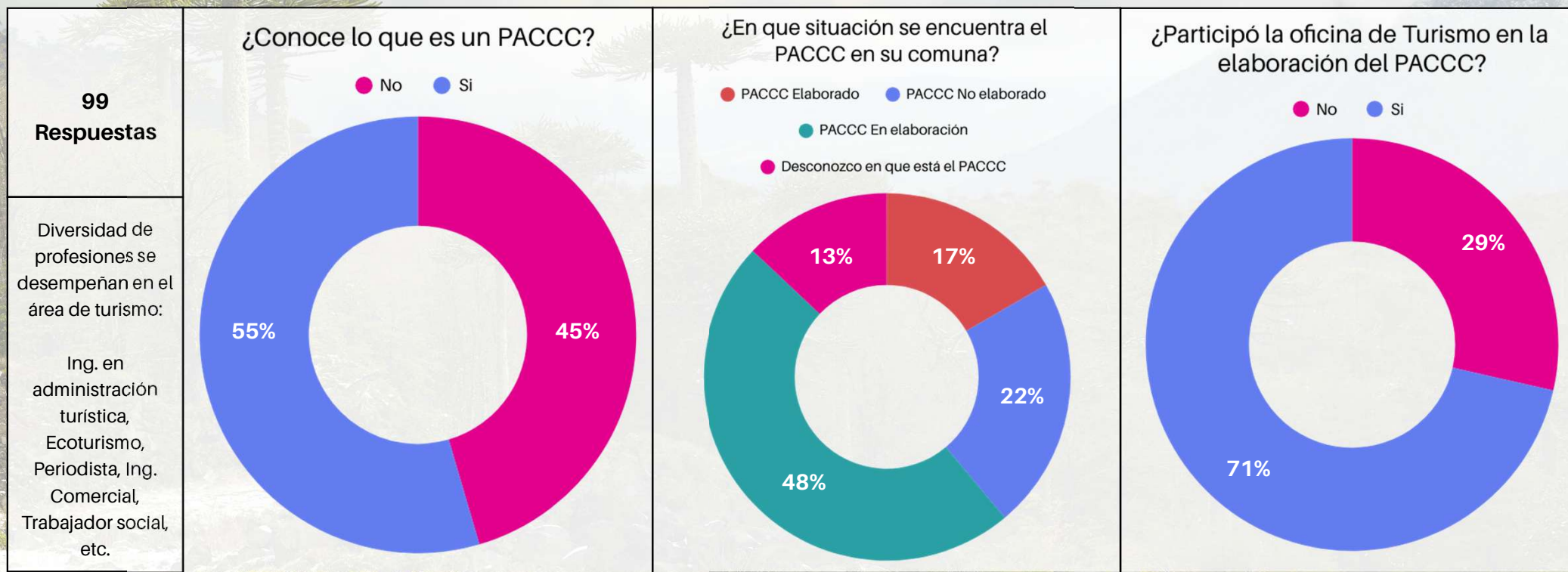
# Presentación



Según Resolución Exenta N°329 de fecha 01 de agosto del 2025.

# ¿Por que se realiza esta exposición?

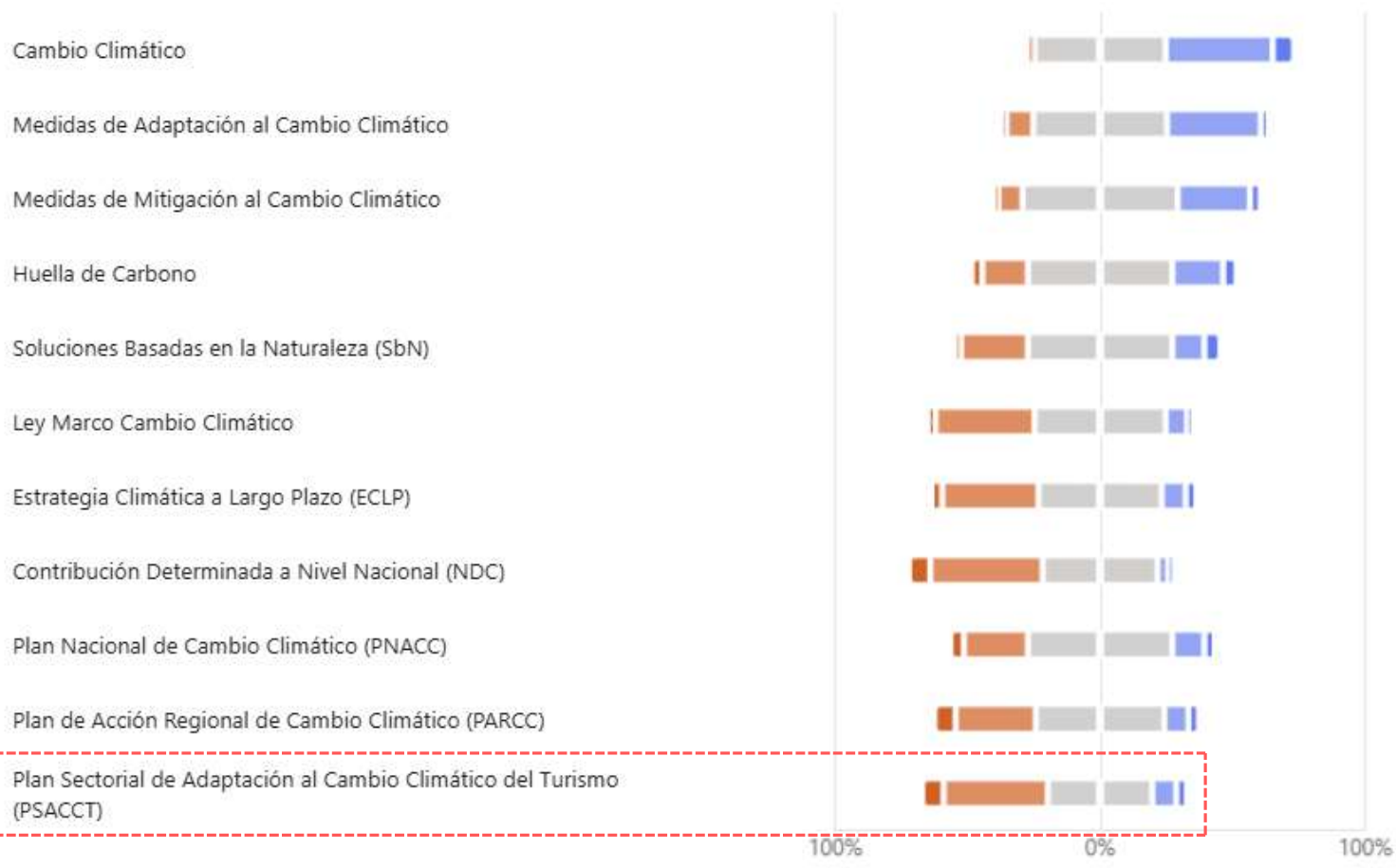
En marzo-abril de este año se hizo una encuesta sobre Turismo Municipal y Cambio Climático. Estos fueron los resultados:



8. ¿Cómo calificaría sus conocimientos en las siguientes materias e instrumentos?

M

● Muy malo  
 ● Malo  
 ● Regular  
 ● Bueno  
 ● Muy bueno

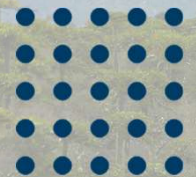
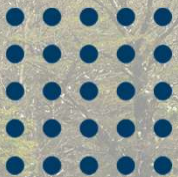
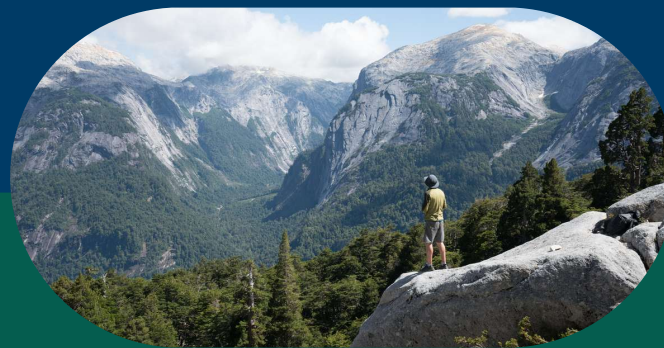


Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo

<span style="color: #C85130;">●</span> Muy malo	8,1%
<span style="color: #8B4513;">●</span> Malo	39,4%
<span style="color: #A9A9A9;">●</span> Regular	39,4%
<span style="color: #4169E1;">●</span> Bueno	9,1%
<span style="color: #0000FF;">●</span> Muy bueno	4%

# Introducción

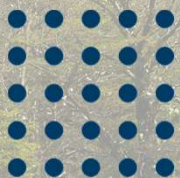
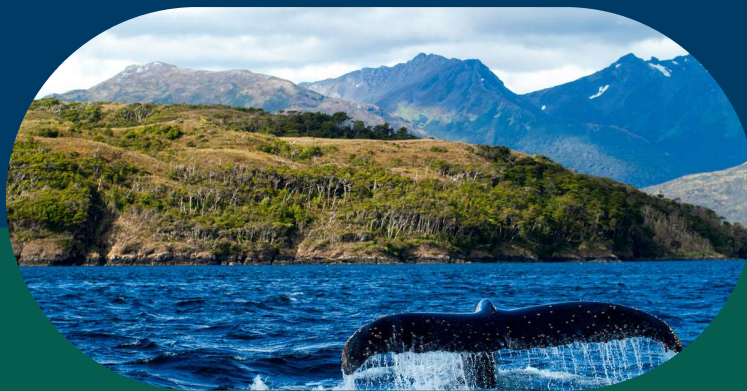
Chile ha asumido un fuerte compromiso con la sostenibilidad del turismo ante el cambio climático, integrando medidas para fortalecer su resiliencia. Aquello se busca mediante la protección de los recursos naturales y culturales, diversificando la oferta turística y fortaleciendo la coordinación institucional a través de estrategias de adaptación y sensibilización, las cuales benefician tanto a las comunidades como a los visitantes.






# La naturaleza es un fuerte motor turístico, 59,2%

de los turistas extranjeros que visitan el país vía aérea declaran que la "naturaleza, paisaje, flora y fauna" es una las razones que más influyó su decisión de elegir a Chile como destino turístico de vacaciones.

Estudio del Turismo Receptivo anual 2023, Sernatur/Subsecretaría de Turismo.





# Qué es el Cambio Climático?

El cambio climático se refiere a cambios a largo plazo en las temperaturas globales y los patrones climáticos.

## ¿Cómo afecta al turismo?

Altera los paisajes naturales, reduce la disponibilidad de recursos como el agua y aumenta la frecuencia de fenómenos extremos. Esto impacta la infraestructura turística, modifica la demanda de destinos y pone en riesgo la biodiversidad.



Adaptarse con estrategias sostenibles es clave para mantener la resiliencia del sector.

# Marco Normativo

2010

Mediante la Ley 20.417 se crea el **Ministerio de Medio Ambiente** (MMA).

2014

Se aprueba el **Plan Nacional de Adaptación** al Cambio Climático.

2019

Se aprueba el **Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo en Chile 2020 - 2024** (PACCST).

2022

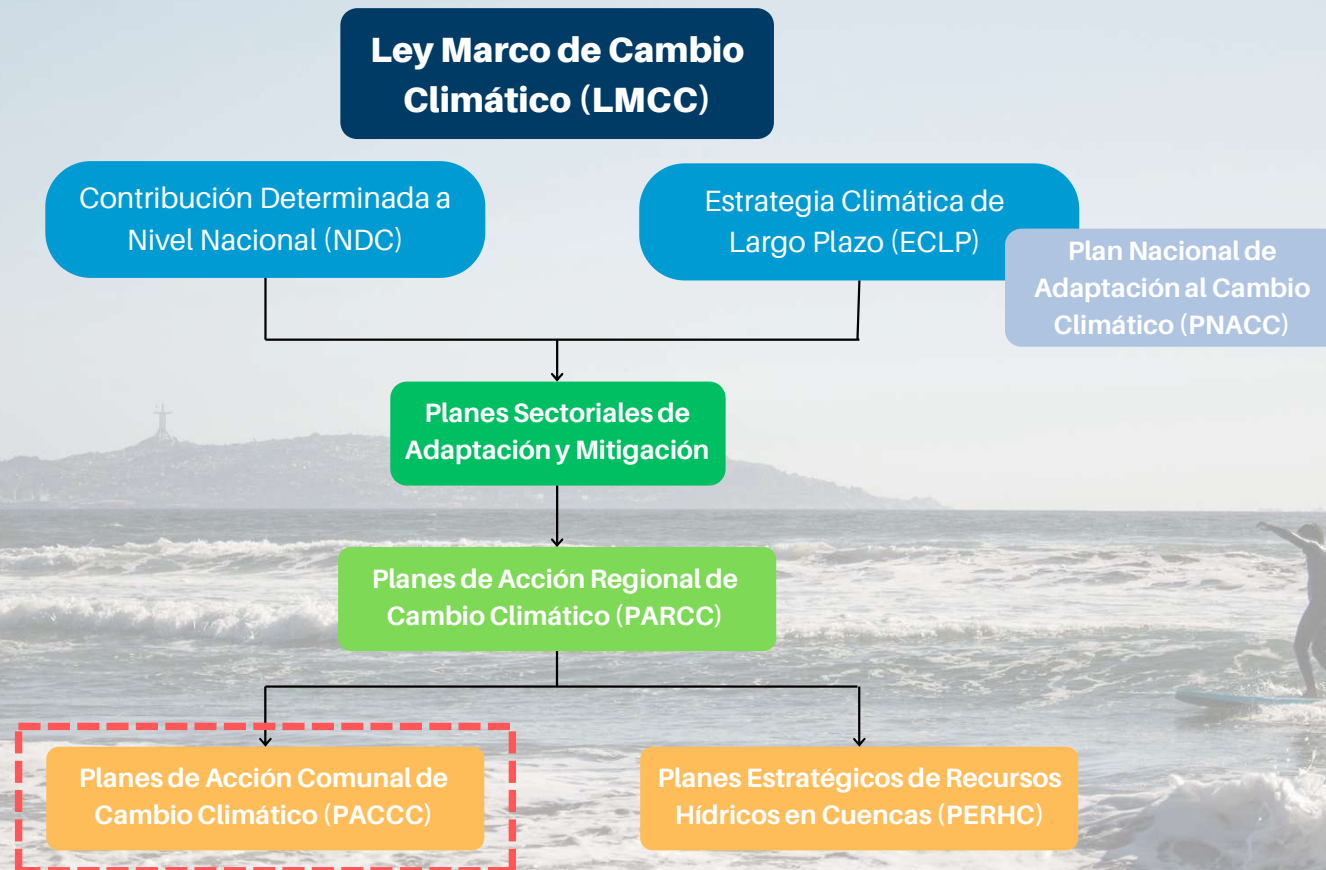
Se promulga la Ley 21.455 **Ley Marco de Cambio Climático** (LMCC).

2024

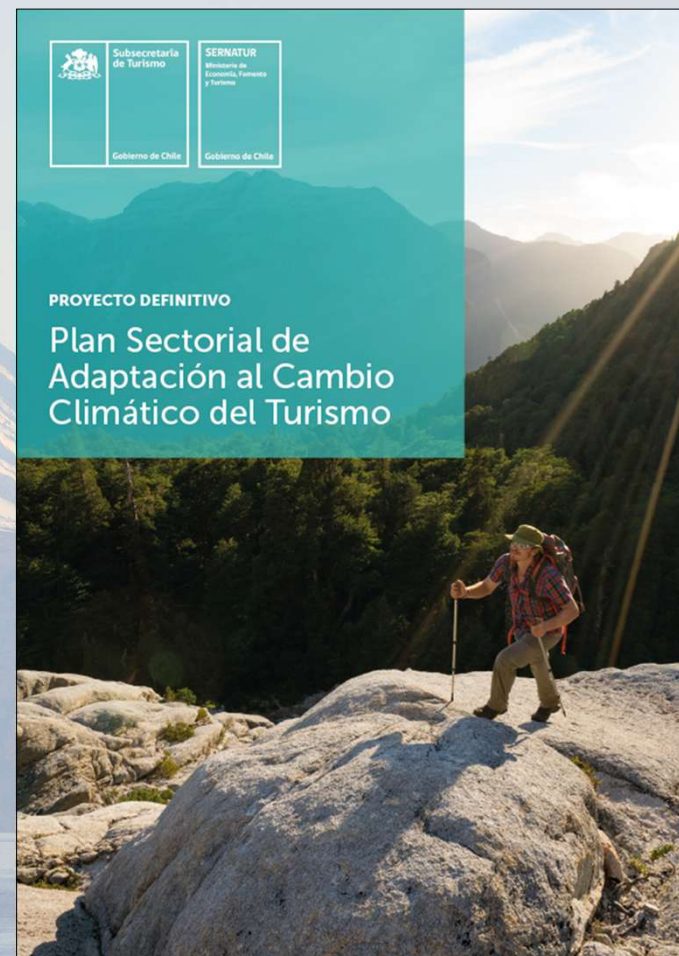
Se aprueba por el CMSCC el **Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo 2025 - 2029** (PSACCT).



# Instrumentos de Gestión Cambio Climático



# Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo (PSACCT)



# Contexto General

La **vulnerabilidad** del país en temas de cambio climático afecta **sectores clave como el turismo**, dependiente de condiciones ambientales estables. Para enfrentar estos desafíos, Chile ha **desarrollado el PSACCT**, promoviendo sostenibilidad y resiliencia en el sector.

Además, la crisis climática afecta de manera desigual a mujeres y niñas, lo que resalta la importancia de integrar un enfoque de género en este instrumento. El turismo, aunque es un motor económico clave, también contribuye a las emisiones de CO<sub>2</sub>, especialmente a través del transporte. En este contexto, **la LMCC refuerza la necesidad de transformar el turismo en un sector sostenible, resiliente** y alineado con la protección del medio ambiente y el desarrollo equitativo.



# Diagnóstico Sectorial

## Destinos:

- Rurales y de naturaleza
- Urbanos
- Litorales
- Montaña
- Lacustres y fluviales
- Insular

ALTIPLANO, DESIERTO & VALLES DE ESTRELLAS

SANTIAGO, VALPARAÍSO & WINE EXPERIENCE

ISLA DE PASCUA,  
ROBINSON CRUSOE &  
ISLA GRANDE DE CHILOE



BOSQUES, LAGOS,  
RÍOS & VOLCANES

PATAGONIA &  
ANTÁRTICA

## Experiencias



Nieve



Naturaleza



Montaña



Sol y playa



Gastronomía



Turismo cultural



Enoturismo



Turismo científico



Turismo Rural



Turismo indígena



Astroturismo



Surf

## Efectos del Cambio Climático en el Turismo:



Aumento incidencia incendios forestales



Pérdida áreas naturales y protegidas



Pérdida de actividades relacionadas a enoturismo



Pérdida de gastronomía local



Pérdida de herencia y patrimonio cultural



Disminución en la disponibilidad de



Pérdida de biodiversidad



Erosión de playas



Pérdida de atractivos de montaña



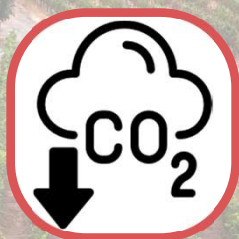
Derretimiento de glaciares



# Turismo sostenible y acción climática

El **turismo sostenible** y la **acción climática** están **profundamente interconectados**, principalmente por la dependencia del primero de los recursos naturales, con interés en la estabilidad climática y la mitigación o adaptación al cambio climático. A su vez, la acción climática puede impulsar un **modelo turístico más resiliente y responsable**. También existen sinergias para la atracción de financiamiento verde y cooperación, la cual se debe **trabajar a través de políticas públicas y alianzas estratégicas** que movilicen recursos y conocimientos.

Finalmente, cabe destacar el trabajo realizado por SERNATUR en **potenciar la imagen del país como un destino resiliente y sostenible**.



Reducción de la huella de carbono y eficiencia energética



Protección y restauración de ecosistemas



Educación y concientización



Promoción de la economía circular y el consumo responsable



Resiliencia y adaptación a los impactos climáticos



# Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)

En 2022 fue publicada la **Ley N° 21.455**, Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), donde en su Art. 12 mencionan que las **municipalidades deberán elaborar Planes de Acción Comunal de Cambio Climático**, alineados con la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) y con los Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC).

## ¿Cuál es su rol?

Orientar y coordinar las acciones necesarias para **reducir la vulnerabilidad de la comuna frente a los impactos del cambio climático**, en distintas áreas de la sociedad, estableciendo metas de adaptación y mitigación, sirviendo como guía para la toma de decisiones a nivel local.

# ¿Qué son los PACCC?

Son documentos estratégicos que informan cómo una comuna cumplirá su compromiso para abordar el cambio climático en el corto, mediano y largo plazo.



## Objetivo

Definir una serie de acciones y metas de mitigación y adaptación al cambio climático, que sirva como **guía para la toma de decisiones dentro del Estado.**

## ¿Por qué son importantes?

Porque a nivel local **las personas perciben de forma directa y cotidiana los efectos del cambio climático.** Es también a este nivel en donde es posible modificar las dinámicas cotidianas, buscando aumentar el bienestar humano en el país.

## Vinculación

Además de su realización, se solicita a los **municipios incorporar la variable de cambio climático en la dictación de sus planes, programas y ordenanzas.**

## Etapa de Preparación

Actividades Previas

Organización del trabajo

## Etapa de Diagnóstico

Diagnóstico de vulnerabilidad e impactos ante el cambio climático

Cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero

## Etapa de Diseño

Definición de la visión de los objetivos del PACCC

Definición de medidas

Validación del plan

## Etapa de implementación

Difusión del Plan

Ejecución de medidas

## Etapa de evaluación

Monitoreo del avance del plan

Ajustes y modificación del Plan

- Realizar una caracterización física, social y ambiental de la comuna
- Realizar una caracterización climática de la comuna
- **Elaborar un perfil de amenazas del cambio climático a nivel comunal**
- Identificar factores de sensibilidad frente al cambio climático
- Recoger la percepción de quienes habitan la comuna sobre los efectos del cambio climático
- **Evaluar los impactos y vulnerabilidad de la comuna frente al cambio climático**
- Evaluar los niveles de riesgo climático en la comuna
- Evaluar la capacidad de adaptación de la comuna frente al cambio climático

## Metodología de planificación del PACCC

5 Etapas

11 Pasos

\* Se debe incorporar enfoque de género e inclusión

# Metodologías de diagnóstico:

## Análisis de exposición y vulnerabilidad de destinos y atractivos turísticos

El PSACCT identifica los principales riesgos que se presentarán a futuro, sobre todo aquellos asociados a la mayor parte de las tipologías de destinos turísticos. Ejemplo de ello es la **pérdida de flora y fauna** por cambios en la precipitación y temperatura, **aumento de la inseguridad hídrica** en comunas rurales o urbanas, **erosión de playas, pérdidas de atractivos de sol y playa por la erosión y pérdida de uva pisquera** en el caso de La Serena por aumento de frecuencia de olas de calor.

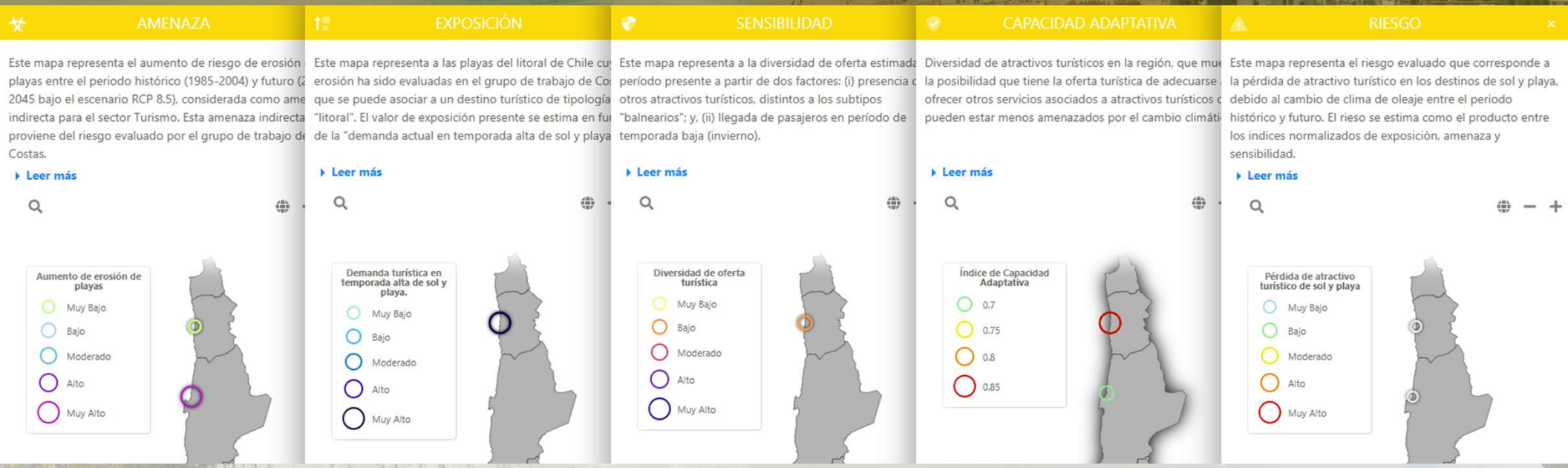
Por otra parte, para realizar el análisis del riesgo de atractivos turísticos es posible utilizar herramientas o plataformas que entreguen insumos para determinar elementos en específico, como por ejemplo: el Atlas de Riesgos Climáticos de Chile (ARCLIM), Mapas de amenaza SHOA, Visores SENAPRED, entre otros.



## Pérdida de atractivo turístico en los destinos de sol y playa

El riesgo evaluado en la presente cadena corresponde a la pérdida de atractivo turístico de sol y playa en los destinos de tipología litoral. El aumento de eventos de marejadas afectarán las playas del litoral, provocando erosión costera, pérdida de playas, eventuales cierres de caletas y puertos. Todo ello con la consecuente pérdida del atractivo turístico de sol y playa.

[▶ Leer más](#)

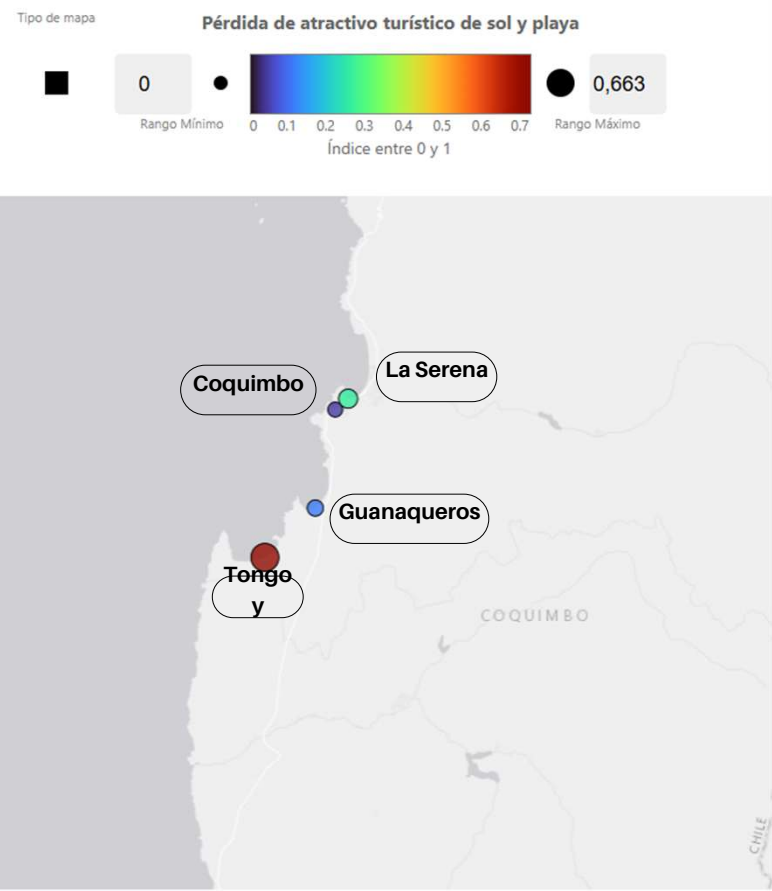


# ARCLIM

## TABLA DE ATRIBUTOS

Nombre	Horizonte	Valor	% of...	% of ...
<b>Tongoy</b>				
▼ REISGO (1 ítem)				
Pérdida de atractivo turístico de sol y playa	Cambio	0.6632	100	100
▼ FACTORES (3 ítems)				
Índice de Capacidad Adaptativa	Histórico	0.8421	83	86
Diversidad de oferta turística	Histórico	0.7153	58	48
Aumento de erosión de playas	Cambio	0.3923	100	100
▼ Amenaza (0 ítems)				
▼ Exposición (4 ítems)				
Demanda futura en temporada alta	Histórico	0.3394	31	55
Índice de exposición (TUR3, 2017, PRESENTE)	Histórico	0.3144	31	55
Demanda actual en temporada alta	Histórico	0.3144	31	55
Índice de exposición (TUR3, 2017, PRESENTE)	Histórico	0.3144	31	55
▼ Sensibilidad (1 ítem)				
Índice de sensibilidad (TUR3, 2017, PRESENTE)	Histórico	0.7153	58	48
▼ Capacidad Adaptativa (0 ítems)				

## MAPA INTERACTIVA

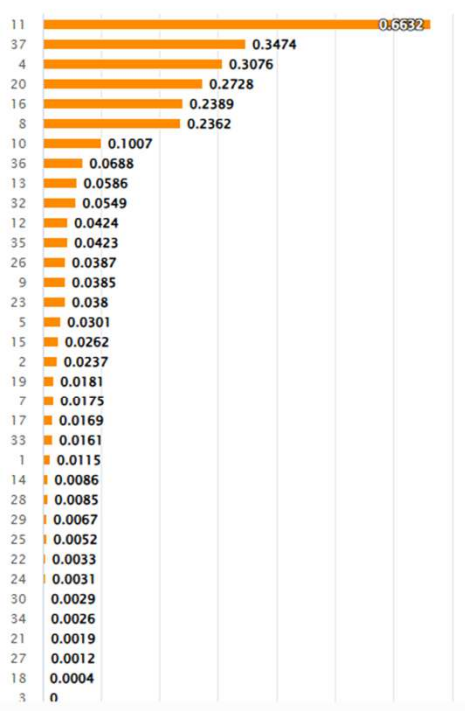


## GRÁFICO

### Barras Correlación Riesgo

Valores de la variable ordenados de mayor a menor

### Pérdida de atractivo turístico de sol y playa



# SHOA

CITSU Coquimbo La Sere...

Carta de Inundación por Tsunami de Coquimbo - La Serena referida a un evento extremo probable.

265.159 vistas

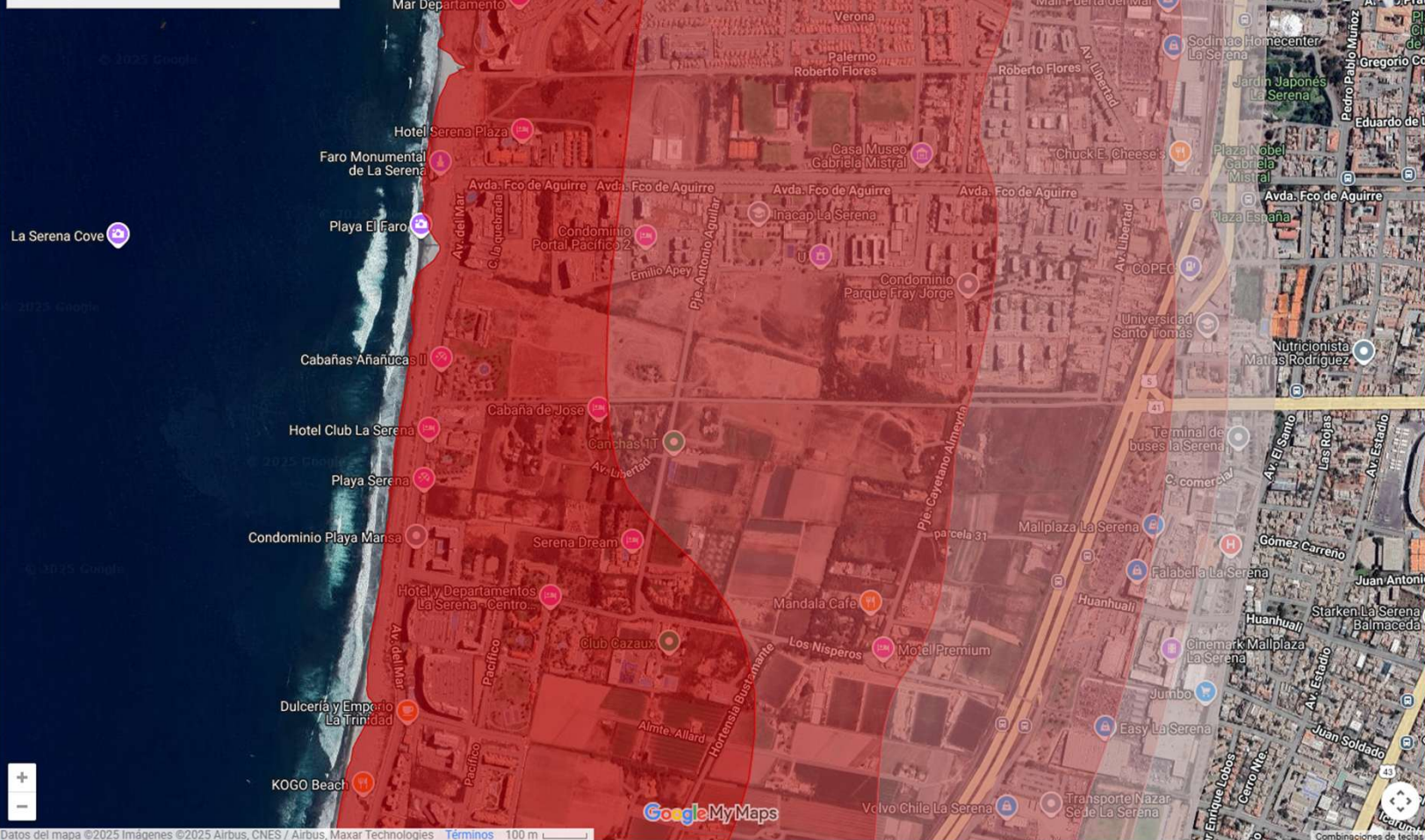
Publicado el 27 de septiembre de 2017

COMPARTIR

## CITSU Coquimbo La Serena 2da Ed. 2015

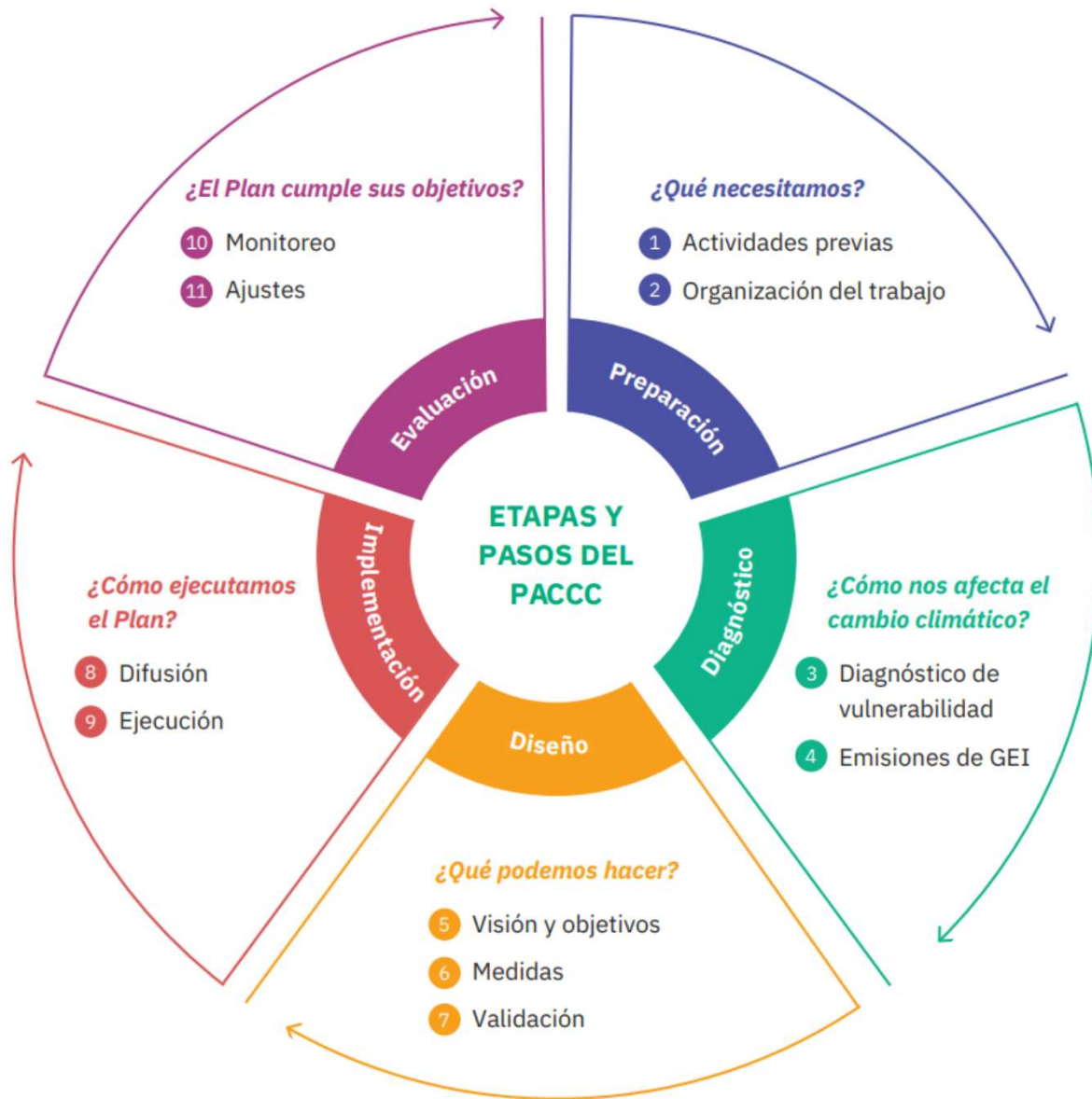
- Profundidad de la inundación: 0 a 1 m
- Profundidad de la inundación: 1 a 2 m
- Profundidad de la inundación: 2 a 4 m
- Profundidad de la inundación: 4 a 6 m
- Profundidad de la inundación: 6 y más

Este mapa lo ha creado un usuario. [Consulta cómo crear uno.](#)



Hecho con Google My Maps

Datos del mapa ©2025 Imágenes ©2025 Airbus, CNES / Airbus, Maxar Technologies [Términos](#) 100 m



# Enfoques para integrar la dimensión turística

## Preparación

- **Conformar un equipo gestor** y evaluar las capacidades internas y necesidades de apoyo.
- Dicho grupo debe estar **integrado por representantes de distintas unidades municipales**, considerando, la perspectiva de género para su composición. En un escenario ideal el equipo gestor debe ser **multidisciplinario** y representar a las diferentes oficinas municipales como la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Dirección de Obras Municipales (DOM), fomento productivo/desarrollo económico, inclusión, género, gestión del riesgo de desastres y la **oficina de Turismo**.
- En la definición de la **estrategia de participación**, se debería impulsar la **inclusión de actores del sector**, como cámaras de turismo, asociaciones gremiales y comunidades locales.

# Enfoques para integrar la dimensión turística

## Diagnóstico

- En la realización del **diagnóstico de vulnerabilidad e impactos del cambio climático**, junto con utilizar las cadenas de impacto asociadas al turismo, se deberían **considerar a los prestadores de servicios turísticos** como parte de la comunidad que se encuentra en **exposición**, así como caracterizar el rol del **turismo en el desarrollo local** de los destinos al evaluar los **factores de sensibilidad**.
- En la **caracterización física, social y ambiental de la comuna**, con la intención de identificar las **sinergias que otros instrumentos de planificación podrían tener con aquellos asociados al sector turismo**, se podría realizar un diagnóstico sobre el grado de avance de la región o comuna con relación a la acción climática. En ese sentido, se sugiere **considerar iniciativas que impulsen el turismo sostenible** como los Planes de Desarrollo Turístico (PLADETUR) o Planes de Acción ZOIT.

# Enfoques para integrar la dimensión turística

Diagnóstico

- Finalmente, se puede trabajar en el **inventario de emisiones de gases invernadero** de la comuna con **información de establecimientos como alojamientos turísticos o restaurantes**, donde de hecho, algunos de ellos ya poseen una cuantificación de emisiones con apoyo de la plataforma huella chile.

**HuellaChile**  
Programa de Gestión del Carbono



# Enfoques para integrar la dimensión turística

Diseño

- En consideración de la posible inclusión del turismo en las etapas previas, a la hora de realizar la definición de la visión y los objetivos del PACCC, se debería hacer alusión al sector en estas materias.
- En esa misma línea, **si bien es posible incluir medidas de adaptación o mitigación al cambio climático de carácter transversal** con impacto en el sector turismo (Ej. Medida de gestión de residuos, implementación de energías renovables, educación ambiental y concientización, etc.), **se sugiere incorporar enfocadas directamente al sector**, como por ejemplo, integración de soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo de infraestructura turística o el fomento de experiencias turísticas sostenibles con consideraciones en torno al riesgo climático.

# Enfoques para integrar la dimensión turística

## Implementación

- En la etapa de **implementación** se sugiere profundizar en la **comunicación del PACCC a la ciudadanía**, acercando el documento y sus medidas a **grupos de interés específico para el sector**, como pueden ser gobernanzas, gremios o asociaciones.

## Evaluación

- Por último, durante la **evaluación de la implementación del plan**, se sugiere **incorporar medidas de monitoreo de carácter cualitativo** mediante reuniones de trabajo, sondeos de opinión u otras instancias de encuentro **con actores del sector**.

# Recomendaciones generales

- Considerando que la **participación ciudadana** tiene un rol fundamental para consolidar acuerdos y contribuir a la generación de información de calidad para la planificación climática a nivel regional y comunal, es importante **diseñar e implementar los mecanismos de participación** y coordinación para las distintas etapas del proceso. Para ello resulta útil el uso de **diferentes instrumentos e instancias para facilitar la participación ciudadana**, cómo, por ejemplo: Encuestas, encuentros, cabildos, consejos consultivos, asambleas abiertas, entre otros.
- Además, la **participación ciudadana permite brindar legitimidad al PACCC** facilitando su proyección y apropiación por parte de quienes habitan el territorio.
- Junto con ello, resulta fundamental tomar en cuenta el **enfoque de género a lo largo de todas las etapas de desarrollo del plan**, con tal de analizar las necesidades específicas de las mujeres y que además se les incluya activamente como líderes y participantes en el diseño e implementación de las soluciones.

# Actividad

Ve a [menti.com](https://www.menti.com) | y utiliza el código 4649 0445



## QUIZ: Turismo y Cambio Climático

Ve a

[www.menti.com](https://www.menti.com)

Introduce el código

4649 0445



O usa el código QR

# Medidas aplicables al turismo

**Adaptación al Cambio Climático:** Acción, medida o proceso de ajuste al clima actual o proyectado o a sus efectos en sistemas humanos o naturales, con el fin de moderar o evitar los daños, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia o aprovechar las oportunidades beneficiosas.

- **Diversificación de la oferta turística:** Resulta importante incorporar esta medida con el fin de **reducir la estacionalidad**, fomentar la sostenibilidad en atractivos turísticos (reduciendo su degradación) e **incorporar nuevas oportunidades económicas**. Ejemplo de ello podría ser la modificación de centros de nieve por centros de montaña, incorporando actividades recreativas como la contemplación o deportivas como el senderismo.

INVIERNO  VERANO

LA MONTAÑA CON SU  
TRAJE BLANCO, TE LLAMA  
A VIVIR AVENTURAS  
INOLVIDABLES

Desde el sábado 22 de junio y hasta el 29 de septiembre, nuestra temporada invernal te espera con su encanto blanco y ese aire fresco de montaña que nos habla de pureza máxima.

 Temperaturas promedio: mínima 0° - máxima 15°



INVIERNO  VERANO

RECIBE EL  
ABRAZO CÁLIDO  
DE LA MONTAÑA  
Y DESCÚBRELA  
EN TODAS SUS  
DIMENSIONES

Desde el sábado 22 de junio y hasta el 29 de septiembre, nuestra temporada invernal te espera con su encanto blanco y ese aire fresco de montaña que nos habla de pureza máxima.

 Temperaturas promedio: mínima 0° - máxima 15°



Hotel Termas de Chillán,  
Pinto, Región de Ñuble

# Medidas aplicables al turismo

**Adaptación al Cambio Climático:** Acción, medida o proceso de ajuste al clima actual o proyectado o a sus efectos en sistemas humanos o naturales, con el fin de moderar o evitar los daños, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia o aprovechar las oportunidades beneficiosas.

**Infraestructura resiliente en destinos turísticos:** Considerando los costos asociados al **diseño, construcción y mantención de infraestructura**, así como asegurar la seguridad de las personas que hacen uso de ella, es fundamental que esta sea **concebida con un enfoque de riesgos y resiliencia**, con el fin de aumentar su durabilidad. Este tipo de infraestructura puede verse ejemplificada en elementos como paseos costeros con obras que no fomenten la erosión de playas e incluyan elementos contra las marejadas; o refugios de montaña diseñados para enfrentar eventos climáticos extremos y que presten servicios ecosistémicos en su entorno.

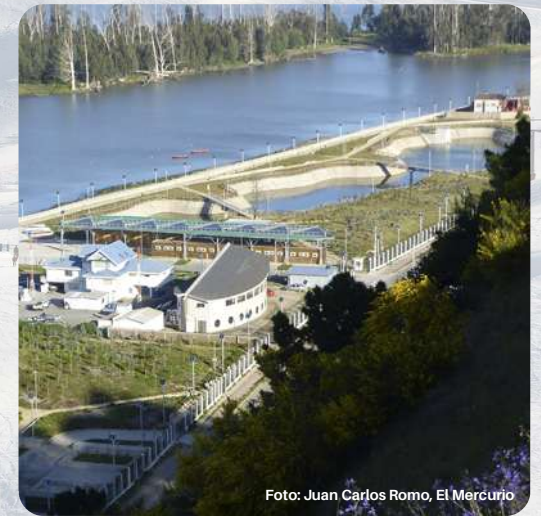


Foto: Juan Carlos Romo, El Mercurio

*Parque Fluvial, Constitución, Región del Maule*

# Medidas aplicables al turismo

**Mitigación al Cambio Climático:** Acción, medida o proceso orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, o restringir el uso de dichos gases como refrigerantes, aislantes o en procesos industriales, entre otros, o a incrementar, evitar el deterioro o mejorar el estado de los sumideros de dichos gases, con el fin de limitar los efectos adversos del cambio climático.

**Movilización sostenible en destinos turísticos:** Con el fin de **reducir las emisiones de GEI**, prestadores que ofrezcan servicios de transporte de carácter turístico podrían **hacer uso de vehículos híbridos o eléctricos**, así como fomentar el uso de vehículos no motorizados o e-bikes para sus actividades.



Foto: Municipalidad Viña del Mar

*Bus de turismo eléctrico, Viña del Mar, Región de Valparaíso*

# Medidas aplicables al turismo

**Mitigación al Cambio Climático:** Acción, medida o proceso orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, o restringir el uso de dichos gases como refrigerantes, aislantes o en procesos industriales, entre otros, o a incrementar, evitar el deterioro o mejorar el estado de los sumideros de dichos gases, con el fin de limitar los efectos adversos del cambio climático.

**Utilización de productos locales o cercanos:** Al establecer dentro de las condiciones de compra de bienes o servicios de carácter local o que se encuentren cercanos al área de emplazamiento del oferente de productos turísticos se fomentan cadenas cortas de suministro, reduciendo la huella de carbono asociada a transporte. Ejemplo: Gastronomía con productos locales, artesanía con insumos del lugar, materiales de construcción propios del área de emplazamiento, entre otros.



*Restaurante Kūme Yeal, Futrono,  
Región de los Ríos*

# Medidas aplicables al turismo

**Co-beneficios:** Efectos positivos que una política o medida destinada a un objetivo podrían tener en otros objetivos, incrementando de ese modo los beneficios totales para la sociedad o el medioambiente. Los cobeneficios suelen estar sujetos a incertidumbre y dependen de las circunstancias locales y las prácticas de aplicación, entre otros factores. En contexto de cambio climático, medidas que tienen como objetivo principal la mitigación, pero que también generan beneficios en adaptación podrían considerarse como co-beneficios.

**Productos turísticos carbono neutrales:** Con el fin de colaborar en la meta de carbono neutralidad de Chile al 2050, un prestador de servicios turísticos debería, en primer lugar, **calcular cual es su huella de carbono**. Una vez realizada esta medición, es posible **diseñar un plan de trabajo enfocado en la reducción de huella**. Ejemplo: Medición de huella de carbono con metodología de Huella Chile (MMA) y posterior utilización de energías renovables, adquisición de bonos de carbono, proyectos de reforestación nativa o aportes para el fortalecimiento de sumideros de carbono ya existentes.



*Hotel Mandarin Oriental, Las Condes,  
Región Metropolitana*

# Medidas aplicables al turismo

**Co-beneficios:** Efectos positivos que una política o medida destinada a un objetivo podrían tener en otros objetivos, incrementando de ese modo los beneficios totales para la sociedad o el medioambiente. Los cobeneficios suelen estar sujetos a incertidumbre y dependen de las circunstancias locales y las prácticas de aplicación, entre otros factores. En contexto de cambio climático, medidas que tienen como objetivo principal la mitigación, pero que también generan beneficios en adaptación podrían considerarse como co-beneficios.

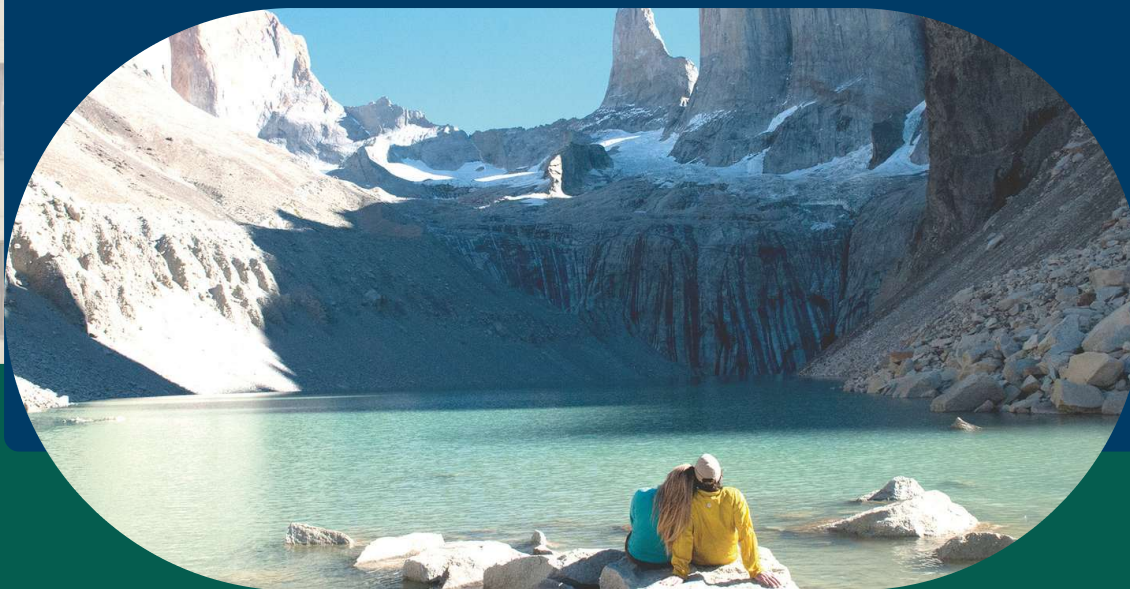
**Eficiencia hídrica y energética en alojamientos turísticos:** La **gestión de servicios básicos como la electricidad o el agua** pueden ser percibidos como **medidas de adaptación** mediante charlas de concientización, capacitación, promoción de la reutilización de aguas, mejoras en la aislación térmica, entre otros; **o de mitigación** como implementación de energías renovables, reducción del consumo hídrico aplicando tecnología de riego o de eficiencia hídrica, reducción del consumo eléctrico con artefactos con mayor eficiencia energética.



*Hotel Boutique Nalcas, Malalcahuello,  
Región de la Araucanía*

# Revisión de casos y buenas prácticas

- Municipios chilenos que han considerado el turismo en sus PACCC.



# PACCC: Arica

## Medida A-07 Protección y restauración de áreas de valor natural

Descripción de la medida

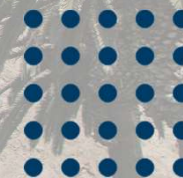
Se pretende evaluar y gestionar la **protección legal de al menos 1 área natural de importancia en la comuna**, siguiendo las coordinaciones ya iniciadas con el área jurídica, y por otro lado **implementar en estos al menos 2 proyectos de restauración y conservación** (medida de integración: aporta tanto a adaptación como mitigación).

Justificación de la medida

La comuna de Arica posee áreas de gran valor natural que enfrentan amenazas antrópicas directas además del cambio climático. **Proteger y restaurar estas áreas tiene un valor respecto a la biodiversidad** en sí, frágil dentro de una zona desértica, además de contribuir a la adaptación al cambio climático en tanto soluciones basadas en la naturaleza y la captación de GEI. Adicionalmente, tiene el **potencial de generar beneficios económicos y sociales para la comunidad como recurso turístico**, en coordinación con la medida A-08.

Reuniones y creación de un equipo gestor municipal, en donde hay al menos un/a representante de la Dirección de Turismo.

Vinculación del medidas de protección de áreas con valor natural y su potencial uso turístico.



# PACCC: Arica

## Medida A-08 Fortalecimiento de instrumentos locales de turismo con criterios de cambio climático

Descripción de la medida

Esta medida busca **incluir criterios de cambio climático en las actualizaciones del Plan Municipal de Turismo (PLADETUR) y el Plan de Acción de la Zona de Interés Turística (ZOIT)** "Arica, casco antiguo y borde costero" (medida de integración: aporta tanto a adaptación como mitigación).

Justificación de la medida

El **turismo es un sector estratégico y en expansión para la comuna de Arica**, pero está amenazado por los impactos del cambio climático. Tiene a su vez un importante rol indirecto en la protección y eventual restauración de ecosistemas locales que tienen valor como recurso turístico. **Actualizar los principales instrumentos de planificación turística** de la comuna, incorporando criterios de adaptación y mitigación al cambio climático, **ayudará a reducir la vulnerabilidad del sector y a proteger los recursos naturales que son la base del turismo** en la región.

# PACCC: NAVIDAD

**M3: Diversificación productiva y puesta en valor de la pesca artesanal hacia el turismo patrimonial y de naturaleza, considerando los efectos adversos del cambio climático para la extracción de recursos marinos.**

Justificación de la medida

Los siete sindicatos y la Federación de **Pescadores Artesanales de la comuna están enfrentando serios desafíos debido al aumento de los eventos extremos de oleaje**. Las proyecciones indican que las playas de la comuna se perderán por erosión, lo que afectará gravemente a los pescadores de orilla.

Descripción de la medida

Las pescadoras y pescadores pueden **adaptarse a esta situación diversificando sus actividades productivas, especialmente a través de iniciativas asociadas al turismo**. Esta diversificación no solo les permitirá mantener sus medios de vida, sino también aprovechar las **oportunidades que el turismo puede ofrecer en la promoción y valorización de sus tradiciones y productos** locales.

Actividades: Diseño de potenciales iniciativas de diversificación productiva, talleres e implementación de medidas.

Se incluye el turismo dentro de la caracterización física, social y ambiental de la comuna, así como en las cadenas de impacto.

Efectos del cambio climático como las marejadas no son percibidos de forma negativa, sino como una oportunidad para desarrollar turismo deportivo por las grandes olas y viento.

# PACCC: NAVIDAD

## M4: Fomento a la disminución de huella de carbono en emprendimientos turísticos.

Justificación de la medida

El **turismo se ha convertido en la principal actividad económica de la comuna**, con diversos operadores dedicados al alojamiento, la alimentación y las actividades recreativas y deportivas acuáticas. Estos **emprendimientos tienen múltiples opciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI)**, como la implementación de sistemas de reducción de energía y agua, la utilización de fuentes de energía renovable no convencional (ERNC) y la recirculación de recursos, entre otras medidas. No solo contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, sino que también mejoran la eficiencia operativa y la competitividad de los negocios turísticos.

Descripción de la medida

Para la ejecución de la medida se definen diferentes actividades, las que se detallan a continuación: (1) Realizar un **catastro de avances de emprendimientos turísticos**; (2) Desarrollar una **estimación de la huella de carbono de emprendimientos turísticos**; (3) Hacer difusión/talleres sobre **beneficios y potenciales prácticas de disminución**; (4) Implementación prácticas.

# PACCC: Futrono

## Medida: Fomento de líneas de experiencia turística alternativas

Justificación de la medida

Debido al **aumento del riesgo de incendios y pérdida de biodiversidad**, se busca **diversificar la oferta turística de la comuna** y aumentar la resiliencia del sector.

Descripción de la medida

Las **áreas protegidas** de la comuna que estén afectos a estos riesgos, en especial la Reserva Nacional Mocho-Choshuenco, **deben incorporar índices de saturación con el objetivo de restringir visitantes y mejorar la gestión de estos destinos, al mismo tiempo que se potencian otros destinos y otro tipo de experiencias**, experiencias considerando el trabajo ya avanzado por Futrono a través de su Pladetur 2019-2028. Para avanzar en promover nuevas experiencias turísticas, la municipalidad de Futrono trabajará en colaboración con la Red Comunal de Turismo, asegurando instancias de colaboración con enfoque de género e integrando comunidades mapuches, según corresponda.

Se incluye el turismo dentro del contexto local, así como en el diagnóstico de cambio climático.

También se incluye el turismo dentro de las transformaciones, potenciando la economía verde mediante el fomento de nuevos destinos y experiencias de valor para la comuna.

# PACCC: Futrono

**Medida: Fomento de prácticas de mitigación y adaptación en establecimientos turísticos de la comuna**

Justificación de la medida

Al aumentar el riesgo de incendios y de pérdida de biodiversidad, se busca que los **destinos turísticos avancen en adaptarse a estos impactos a la vez que incluyen medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero** en el camino.

Descripción de la medida

El uso y difusión del **Sello S en Nivel 3** no solo entrega un certificado de sustentabilidad para los operadores, sino que también contribuye a que la comuna avance en la implementación de medidas. El sello nivel 3 **implica el uso eficiente de los recursos**, ya sea, energía, agua, residuos, entre otros y reconoce el uso de energías renovables. **La expansión del Sello en los destinos turísticos permite el avance del sector en materia de acción climática.**

# Recomendaciones

## Municipios:

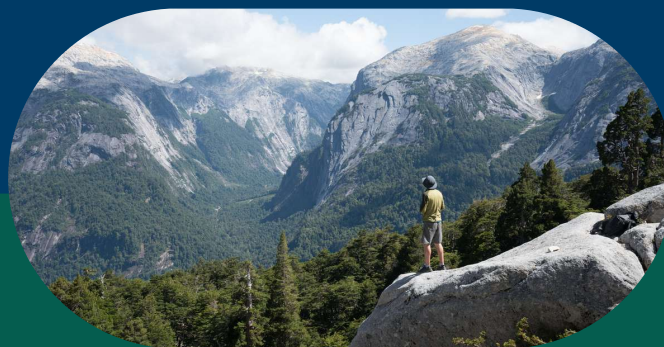
- Diagnosticar la vulnerabilidad turística local.
- Establecer coordinación entre unidad de medio ambiente y oficina de turismo.
- Incorporar actores turísticos en el PACCC.

## Sector turismo:

- Participar activamente en procesos comunales.
- Adoptar medidas de adaptación empresarial.

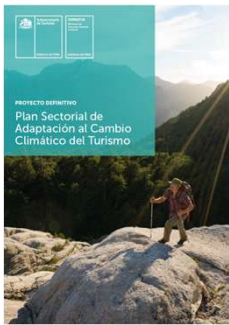
## SERNATUR:

- Proveer lineamientos y herramientas específicas para los municipios.





# Herramientas disponibles



Academia Senapred



# GRACIAS!



Recuerda revisar el material  
disponible en Sernatur



**SERNATUR**  
Ministerio de  
Economía, Fomento y  
Turismo

Gobierno de Chile

Subunidad de Gestión Territorial, Medio  
Ambiente y Cambio Climático  
Unidad de Desarrollo de Destinos Turísticos  
Subdirección de Desarrollo